

DECRETO ALCALDICIO N° 1784/
APRUEBA CONVENIO QUE INDICA.
REQUINOA, 25 de Junio de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 620 de fecha 18.05.2006 que aprueba Ordenanza para la cobranza de Contribuciones, Patentes, Permisos y Derechos Municipales Morosos.

El Decreto Alcaldicio N° 1063 de fecha de fecha 15.07.2008, que aprueba Modificación al Reglamento Municipal para la Celebración de Convenios de Pago de Contribuciones, Permisos, Derechos Municipales Morosos.

El Memo N° 345 de fecha 27.05.2013 de Dirección de Obras, mediante el cual solicita regularizar convenio de pago por concepto de devolución de vehículo que se encontraba en custodia en Aparcadero Municipal, placa patente WU 4485, modelo Suzuki Aerio GLX 1.6, perteneciente a la Srta. Nicole Rivera Vásquez, RUN N° 18.061.387-0.

VISTOS

:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido fijado por el D.F.L. N° 1/19.704, de 2002.

DECRETO :

APRUEBASE Convenio de fecha 24.05.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Srta. Gianinna Nicole Rivera Vásquez, Rut N° 18.061.387-0, con domicilio en Pasaje Guill N° 1369, comuna de Estación Central, Santiago, por deuda por concepto de bodegaje en Aparcadero Municipal, del vehículo particular placa patente WU 4485, puesto a disposición para la fiscalía local de Rengo en investigación RUC Causa N° 1201225192-9.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/MBQ

DISTRIBUCION :

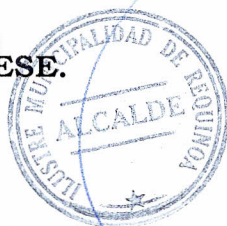
Secretaria Municipal (2)

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección de Obras (1)

Dpto. de Rentas (1)

Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

FISCALIA RENGÓ

DEVOLUCIÓN DE VEHÍCULO

R.U.C. N°: 1201225192-9/

OFICIO N°: 1842 /

En RENGÓ, a 24 de MAYO de 2013

Srs. SUBCOMISARIA DE REQUINOA
PRESENTE _____ /

En investigación Rol Único de Causa 1201225192-9, por MICROTRAFICO se ha dispuesto la devolución a la persona que acredite ser su propietario, en este caso doña **GIANNINA NICOLE RIVERA VASQUEZ**, cédula de identidad 18.061.387-0, del vehículo patente **WU.448**, puesto a disposición de esta Fiscalía a través del parte N° 891 de 08/12/2012, de esa Unidad.

Igualmente se dispone que el vehículo sea entregado mediante acta de devolución, con expresa constatación del estado en que se devuelve el móvil individualizado. Se instruye que dicha acta sea remitida a esta Fiscalía.

Saluda atentamente a Ud., _____



ISABEL ECHEVERRÍA GARCÍA

Fiscal Adjunto de la Fiscalía RENGÓ

**CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y
ANOTACIONES VIGENTES EN EL R. V. M.**

Inscripción : WU.4485-1

DATOS DEL VEHICULO

Tipo vehículo : AUTOMOVIL Año : 2007
Marca : SUZUKI
Modelo : AERIO GLX 1.6
Nro. Motor : M16A-1174462
Nro. Chasis : JSAERA31S75250998
Nro. Serie : JSAERA31S75250998
Color : BLANCO PERLA
Combustible : GASOLINA
PBV : 1.520,00 KILOS

NO REGISTRA SEGURO OBLIGATORIO VIGENTE

DATOS DEL PROPIETARIO

Nombre : GIANNINA NICOLE RIVERA VÁSQUEZ
R.U.N. : 18.061.387-0
Fec. adquisición: 20-03-2012
Repertorio : ESTACIÓN CENTRAL
Número : 4439 de fecha : 26-04-2012

**** REGISTRA MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS. ART. 15,
D.S. N°61, DE 2008, DE JUSTICIA ****

Sr. usuario: Corrobore la exactitud de los datos identificatorios del vehículo

Cont. 24 Mayo 2013 a 12:45.

8713907

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y ANOTACIONES VIGENTES EN EL R. V. M.

Inscripción : WU.4485-1

LIMITACIONES AL DOMINIO

A LA FECHA NO TIENE ANOTACIONES VIGENTES
INCORPORADAS AL REGISTRO

DATOS DE PROPIETARIOS ANTERIORES

Nombre : CARLOS MAURICIO LÓPEZ CASTILLO
R.U.N. : 9.578.846-7
Repertorio : PEÑALOLÉN
Número : 18575 de fecha : 05-10-2006

Nombre : AUTOMOTORA CONTINENTAL S A
R.U.T. : 78.168.970-K
Repertorio : ñUñOA
Número : 41800 de fecha : 05-11-2009

Nombre : GUILLERMO ANTONIO URRUTIA MUÑOZ
R.U.N. : 16.075.933-K
Repertorio : ñUñOA
Número : 41802 de fecha : 05-11-2009

** REGISTRA MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS. ART. 15,
D.S. N°61, DE 2008, DE JUSTICIA **

Sr. usuario: Corrobore la exactitud de los datos identificatorios del vehículo

Cont. 24 mayo 2013, 12:45.

8713907

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y ANOTACIONES VIGENTES EN EL R. V. M.

Inscripción : WU.4485-1

Nombre : ESTEBAN EUSEBIO RODRÍGUEZ VÁSQUEZ
R.U.N. : 12.482.741-8
Repertorio : LA PINTANA
Número : 1272 de fecha : 18-08-2011

Nombre : ANGÉLICA LUISA CALDERÓN LEIVA
R.U.N. : 16.901.435-3
Repertorio : PEDRO AGUIRRE CERDA
Número : 9655 de fecha : 19-08-2011

**** REGISTRA MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS, ART. 15,
D.S. N°61, DE 2008, DE JUSTICIA ****

Sr. usuario: corrobore la exactitud de los datos identificatorios del vehículo

24 Mayo 2013, 12:45.

Valor Pagado

Impreso en:

REGION :

8713907 INS. : WU.4485-1 H5L1%B

FISCALIA RENGÓ

DEVOLUCIÓN DE VEHÍCULO

R.U.C. N°: 1200994018-7/

OFICIO N°: 3743 /

En RENGÓ, a 06 de NOVIEMBRE de 2012

Sr. CARLOS DIAZ MUÑOZ
JEFE APARCADERO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
Fono. 85423317
PRESENTE _____ /

En investigación Rol Único de Causa 1200994018-7, por MICROTRAFICO (TRAFICO DE PEQUEÑAS CANTID. ART. 4 LEY 20000) se ha dispuesto la devolución del siguiente vehiculo:

- **Placa patente WU-4485.-**
- Marca, Suzuki
- Modelo, Aerio GLX 1.6
- Color, Blanco

El cual debe ser entregado a propietaria GIANNINA NICOLE RIVERA VASQUEZ, Rut 18.061.387-0.-

Igualmente se dispone que el vehículo sea entregado mediante acta de devolución, con expresa constatación del estado en que se devuelve el móvil individualizado. Se instruye que dicha acta sea remitida a esta Fiscalía.

Saluda atentamente a Ud.,



FABIOLA ISABEL ECHEVERRIA GARCIA
Fiscal Adjunto de la Fiscalía RENGÓ

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

FOLIO TESORERIA

300

FOLIO GIRADOR

789

ORDEN DE INGRESO

GANINA RIVERA VASQUEZ NOMBRE O RAZON SOCIAL	18061387 - 0 RUT
SANTIAGO DIRECCION	
ROL/PLACA	VIGENCIA
OBRAS UNIDAD GIRADORA	PERIODO

GIRADOR

OBSERVACION

CANCELA DERECHOS ESTADIA DE AUTO EN APARCADERO POR UN PERIODO DE 79 DIAS

	24/05/2013 FECHA EMISION	24/05/2013 VENCIMIENTO PAGO
DENOMINACION	CODIGO CUENTA	VALORES
APARCADERO MUNICIPAL	115-03-01-003-999-009	143,219
	SUBTOTAL	143,219
	I.P.C.	0
	MULTAS E INTERESES	0
	TOTAL	143,219
FIRMA Y TIMBRE CAJERO	EMISOR	SALOME

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

CONVENIO DE PAGO

Año 2013

En Requínoa, a 24 del mes de **MAYO** del año dos mil trece, comparecen, en la Municipalidad de Requínoa, con domicilio en Comercio 121, Requínoa, representada por su Alcalde(s) Sr. Hector Huenchullan Quintana, que en adelante se denominará la Municipalidad y por otra parte la Srta. **GIANNINA NICOLE RIVERA VASQUEZ**, RUT. N° 18.061.387-0, con domicilio en Pasaje Guill N°1369, comuna de estación Central Ciudad de Santiago, fono 7421507, se ha acordado el siguiente convenio de pago, por deuda por concepto de bodegaje en Aparcadero Municipal vehículo particular placa patente N° WU4485, puesta a disposición para la fiscalía local de Rengo en investigación RUC **Causa N° 1201225192-9.-**

PRIMERO: El Srta. **GIANNINA RIVERA VASQUEZ**, se compromete a cancelar las cuotas pactadas por el Retiro del vehículo de la siguiente forma, más intereses y reajustes incluidos al celebrar el presente convenio:

PIE 30% \$143.219

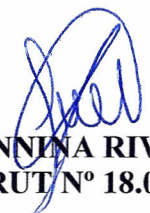
SALDO \$ 330.178

- Fecha 1ª cuota	<u>24/06/2013</u>	por \$	<u>30.016</u>
- Fecha 2ª cuota	<u>24/07/2013</u>	por \$	<u>30.016</u>
- Fecha 3ª cuota	<u>24/08/2013</u>	por \$	<u>30.016</u>
- Fecha 4ª cuota	<u>24/09/2013</u>	por \$	<u>30.016</u>
- Fecha 5ª cuota	<u>24/10/2013</u>	por \$	<u>30.016</u>
- Fecha 6ª cuota	<u>24/11/2013</u>	por \$	<u>30.016</u>
- Fecha 7ª cuota	<u>24/12/2013</u>	por \$	<u>30.016</u>
- Fecha 8ª cuota	<u>24/01/2014</u>	por \$	<u>30.016</u>
- Fecha 9ª cuota	<u>24/02/2014</u>	por \$	<u>30.016</u>
- Fecha 10ª cuota	<u>24/03/2014</u>	por \$	<u>30.016</u>
- Fecha 11ª cuota	<u>24/04/2014</u>	por \$	<u>30.016</u>

SEGUNDO : El Srta. Ginnina Nicole Rivera Vásquez, al firmar el presente convenio, cancelará el 30% del monto total de la deuda y el saldo pactado en 11 cuotas cuyo valor es de \$30.016.

TERCERO : El incumplimiento de pago de una o más cuotas un convenio, facultará al Municipio a exigir el monto total del mismo y, que se encuentre pendiente de pago, como si fuera una deuda vencida y actualmente exigible

CUARTO : Para todos los efectos legales, las partes fijarán su domicilio en la comuna de Requínoa, y se someterán a los tribunales de su jurisdicción.



GIANNINA RIVERA VASQUEZ
RUT N° 18.061.061.387-0



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



VISACION ABOGADO (ASESOR JURIDICO)



I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

SOLICITUD DE CONVENIO DE PAGO DEVOLUCION DE VEHICULO

NOMBRE PROPIETARIO : GIANNINA RIVERA VASQUEZ

REPRESENTANTE O PODER : _____

RUT : 18.061.387-0

DOMIC. : PASAJE GUILL N°1369, Estación Central, Santiago

FONO. : 07421507

REQUINOA, 24. Mayo.2013-

AL SEÑOR ALCALDE:

Por medio de la presente solicito a Usted., acogerme a Convenio de Pago para realizar retiro de vehículo placa patente wu4485, a petición de la Fiscalía de Rengo mediante oficio N° 1842 de fecha 24.05.2013, Rol Unico de Causa 1201225192-9, por concepto de bodegaje en Aparcadero Municipal la deuda haciende a \$477.397 cancelando un pie de un 30% al momento de celebrar el presente convenio por un monto de \$143.219 y el Saldo de \$330.178 pagadero en 11 cuotas, de \$30.30.016 en fechas iguales y sucesivas :

- Fecha 1ª cuota	<u>24/06/2013</u>	por \$	<u>30.016</u>
- Fecha 2ª cuota	<u>24/07/2013</u>	por \$	<u>30.016</u>
- Fecha 3ª cuota	<u>24/08/2013</u>	por \$	<u>30.016</u>
- Fecha 4ª cuota	<u>24/09/2013</u>	por \$	<u>30.016</u>
- Fecha 5ª cuota	<u>24/10/2013</u>	por \$	<u>30.016</u>
- Fecha 6ª cuota	<u>24/11/2013</u>	por \$	<u>30.016</u>
- Fecha 7ª cuota	<u>24/12/2013</u>	por \$	<u>30.016</u>
- Fecha 8ª cuota	<u>24/01/2014</u>	por \$	<u>30.016</u>
- Fecha 9ª cuota	<u>24/02/2014</u>	por \$	<u>30.016</u>
- Fecha 10ª cuota	<u>24/03/2014</u>	por \$	<u>30.016</u>
- Fecha 11ª cuota	<u>24/04/2014</u>	por \$	<u>30.016</u>

Saluda Atentamente a Ud.,

Firma Contribuyente